



# ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (ESAMUR)

# **ACTA**

# REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 19 DE ENERO DE 2016

# **ASISTENTES**

D. Andrés Martínez Francés

<u>Vicepresidente</u>

Director General del Agua

Vocal representante en materia de Saneamiento y

Depuración

D. Ángel Santoyo Sánchez

Secretario

Dirección General del Agua

#### **Vocales**

D. Antonio Clemente García

Dirección General de Ordenación del Territorio,

Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e

Infraestructuras.

Vocal suplente en materia de Urbanismo.

D. Domingo Luis Caravaca Rueda Secretaría

Secretaría General. C

Consejería de Fomento

e

Infraestructuras.

Vocal suplente en materia de Ordenación del Territorio.

Dña. María Teresa Martínez Ros

Dirección General de Planificación, Investigación,

Farmacia y Atención al Ciudadano.

Consejería de Sanidad.

Vocal suplente en materia de Sanidad.

Dña. Encarnación Molina Miñano

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Vocal en materia de Medio Ambiente.

# <u>Invitados</u>

D. Jesús Miguel Artero García

Gerente de ESAMUR

D. Pedro Simón Andreu

D. Ignacio Tárraga García

Asesor Jurídico ESAMUR

Director Técnico ESAMUR

Dña. Natalia Álvarez de Miguel

Resp. Área Económica ESAMUR

En la Sala de Juntas de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente a las 10.30 horas del día 19 de enero de 2016 se reúne el Consejo de Administración de la ENTIDAD REGIONAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (ESAMUR), el cual había sido previamente convocado por su Presidenta según preceptúan los Estatutos de la Entidad mediante correo electrónico habiendo sido remitido el último de ellos con fecha 11 de enero de 2016 con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2014
- 2. Informe de situación y actuaciones en el ejercicio 2015
  - a. Previsiones del ejercicio 2016
  - b. Convenios suscritos y otros acuerdos
  - c. Plan de Obras y Explotación 2016
- 3. Aprobación del Presupuesto 2016
- 4. Ruegos y Preguntas
- 5. Aprobación del Acta de la sesión

Actúa como Presidente de la sesión el Vicepresidente del Consejo de Administración Don Andrés Martínez Francés, y como Secretario del Consejo de Administración Don Ángel Santoyo Sánchez. Abre la sesión el Vicepresidente del Consejo saludando e iniciando el debate sobre el contenido de los distintos puntos del Orden del Día.

El Vicepresidente cede la palabra a D. Jesús Miguel Artero García, Gerente de ESAMUR quien, de forma gráfica y audiovisual expone el contenido de cada punto, destacando los aspectos de la gestión del ejercicio 2015.

De esta manera, y en relación a los aspectos técnicos, el Gerente hace un repaso a la mejora de los resultados de explotación. En concreto de la población atendida en la Región (un 99,3%) así como del volumen de agua reutilizado (95%). También destaca el rendimiento de eliminación de la carga contaminante en concreto para los parámetros de DBO5, DQO y SS. Otra de las cuestiones que se destacan especialmente es la mejora en el ratio energético en los últimos años. Esto es debido entre otros factores al empleo de energías renovables, empleo de equipos más eficientes, codigestión etc.





Otro aspecto a destacar es la producción de lodos y el destino de los mismos a agricultura. En esta cuestión se está colaborando con los Ayuntamientos a través de distintas reuniones.

A continuación se expone a los vocales el programa de rehabilitación y mejora. Este programa, entre otras actuaciones, centra parte de las mismas en acometer algunas en las EDAR de más edad. La mayoría de las EDAR en la Región tienen entre 10 y 15 años.

Las actuaciones dentro del PARM que se destacan son las de:

- Mejora en el aprovechamiento del biogás y optimización energética
- Mejora de sistemas de tratamiento terciario para aprovechamiento de aguas tratadas
- Nueva EDAR en Otos (Moratalla)
- Rehabilitación de las EDAR de Camposol y Algarrobico en Mazarrón
- Nueva conducción de salida para la mejora de la reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR de San Pedro del Pinatar
- Sistemas de telecontrol de instalaciones en EDAR de la Región de Murcia

Junto con estas actuaciones a acometer en el 2016 se informa a los vocales del Consejo de las ya ejecutadas en pequeñas instalaciones como la de El Moralejo en Caravaca y en otras más grandes como la EDAR de Águilas en la que se han realizado distintas obras de ampliación para aumentar la capacidad de caudal tratado.

Finalmente en este apartado técnico se da un repaso a los proyectos europeos en los que la Entidad participa, entre otros, LIFE, Ofrea...También en los del ámbito del Horizonte 2020 y los del MINECO.

En cuanto a aspectos económicos de ESAMUR se examinan las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y los Informes Definitivos de Auditoría, Control Interno, Económico Presupuestario y Legalidad, emitidos por la Intervención General de la Comunidad Autónoma cuya copia ha sido remitida a los Vocales del Consejo con anterioridad para su lectura y estudio.

El resultado del trabajo manifiesta que las cuentas anuales de la Entidad expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Gerente expone que las Cuentas están formuladas con los criterios siempre mantenidos, y que los resultados contables son homogéneos y similares a los de ejercicios anteriores y conforme a criterios emanados en el año 2004 del Servicio de Empresas Públicas y otros Entes de la Intervención General de la CARM, bajo el título: "Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales. Propuestas de Relaciones y Definiciones Contables".

A continuación se informa a los vocales de las tarifas vigentes para el 2016 que no sufren modificación con respecto a las aprobadas para 2014. Este 2016 es el tercer año consecutivo en el que no se suben las tarifas. El Canon de Saneamiento es el único recurso económico previsto para asegurar la financiación de los costes de Explotación, Mantenimiento y Control de las Infraestructuras Públicas de Saneamiento y Depuración a cargo de ESAMUR y tiene a su vez carácter de recurso finalista por lo que debe ser destinado de forma exclusiva a financiar dichos costes.

Los valores numéricos vigentes (manteniendo valores de 2014) son:

# Tarifa Doméstica

Cuota de Consumo: 0,29 €/m3.

Cuota de Servicio: 34 €/abonado/año

Tarifa Industrial

Cuota de Consumo: 0,40 €/m3

Cuota de Servicio: 40 €/fuente de suministro/año

En el caso de la tarifa doméstica a una familia con un consumo medio de 150 m3 año le supone pagar 77,50 €/año.

Con la tarifa mantenida para 2016 la posición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación al resto de Comunidades Autónomas sigue quedando situada en un punto intermedio, por debajo de Comunidades como Cataluña, Valencia o Baleares por citar las de características similares.

Junto con el mantenimiento de los valores numéricos para 2016 se informa a los vocales de la situación de la <u>deducción económica del 20%</u> sobre el importe del canon de saneamiento aplicable por depuración adecuada en origen que se introdujo a través de Decreto Ley 4/2014, de 30 de diciembre.

En la actualidad son 13 establecimientos de reconocido prestigio y tradición en el sector agroalimentario los que han obtenido la citada deducción.

Se informa también a los vocales de la elaboración y suscripción de un contratoprograma con la Consejería de Agricultura y Agua para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición y los indicadores que permitan medir su grado de consecución (Disposición Adicional Sexta de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM). Los informes de seguimiento del ejercicio 2015 así como una copia del Contrato Programa se enviaron a los vocales junto con la convocatoria de la reunión del Consejo. En la exposición del Gerente se da repaso a los objetivos por área y los índices de cumplimiento.





Se presenta a continuación a los vocales un resumen del <u>Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2016.</u> Las fichas del PAIF las recibieron los vocales junto con la convocatoria para la reunión del Consejo. Destaca el Gerente un incremento del ingreso así como el mantenimiento de los gastos generales. Por otra parte se aumenta el gasto en obras y reparaciones.

Uno de los aspectos a destacar en el punto presupuestario es la aprobación del personal de ESAMUR para 2016, que cuenta a fecha de celebración del Consejo con 17 trabajadores, así como el incremento del 1% en las retribuciones en analogía con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la CARM de 14 de enero de 2016.

A continuación el Gerente hace un repaso por las actuaciones de control de vertidos que realiza la Entidad anualmente a los establecimientos calificados como no domésticos. El histórico de estas actuaciones arroja como consecuencia a destacar la disminución de la DQO en la entrada a EDAR.

También se informa a los vocales de las Jornadas que se han celebrado en el último ejercicio: por una parte las XI Técnicas que bajo el título de "Remodelación y renovación de instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas" congregó en Murcia a casi 300 personas de todas las CCAA.

También se están llevando a cabo Jornadas con el sector agroalimentario en colaboración con Agrupal y el Centro Tecnológico de la Conserva (CTC) para dar a conocer a sus asociados las novedades introducidas con el Decreto Ley 4/2014, de 30 de diciembre, referentes a la deducción del 20% en el canon.

Finalmente se informa a los vocales del Consejo de algunas actuaciones relevantes en materia de contratación administrativa realizadas en el transcurso del ejercicio 2015:

- Servicios de explotación y mantenimiento del sistema de depuración del Altiplano y de puesta en marcha de El Calar de la Santa y El Moralejo
- Control de explotación (zonas 1 y 2)
- Adecuación del acceso a la EDAR de Alguazas
- Mejora del sistema de deshidratación de fangos en las EDAR de Alcantarilla y Fortuna
- Nueva EDAR en Otos- Moratalla
- Colector de entrada en la EDAR de Lorquí
- Convenio con UPCT y Universidad de Granada para el estudio de la mejora en el rendimiento de la EDAR de Águilas
- Convenios de investigación UCAM: "Evaluación de la degradación, sorción y balance de masas de productos farmacéuticos durante el tratamiento de las aguas residuales"
- Mejoras de procesos en EDAR de Águilas
- Convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura para la mejora del sistema de desodorización de la EDAR de La Ermita.

- Rehabilitación de la EBAR de Cubanitos
- Actividades formativas del sector conservero CTC
- Encomienda de gestión con Desaladora de Escombreras
- Colaboración con Ayuntamientos, CARM y Administración del Estado para la adecuación del vertido del Aliviadero Norte del Mar Menor.

Se prevé para este año el desarrollo de un Acuerdo Marco con la Federación de municipios de la Región para el tratamiento de problemas comunes (vertido del efluente EDAR, gestión de lodos,...).

En cuanto a objetivos de modernización, mejora y racionalización de procedimientos internos en marcha, destaca el Gerente los siguientes:

- Sistema de <u>licitación telemática</u> para los procesos de contratación y fomentar el acceso a los concursos a las Pymes.
- Creación de un punto general de presentación telemática de facturas.
- Desarrollo del archivo electrónico de ESAMUR.
- <u>Carta de servici</u>os de ESAMUR como instrumento de mejora de la calidad de los servicios, concretando los derechos de los ciudadanos y los compromisos de eficacia, eficiencia y calidad asumidos.
- Creación de un <u>nuevo Portal Web</u>, para mejorar la percepción de la Entidad y adecuar su funcionamiento a nuevas exigencias legales, especialmente las derivadas de la normativa de transparencia.

Una vez finalizada la exposición del Gerente el Secretario pasa a proponer a los vocales la adopción de acuerdos de los temas tratados.

- 1. Aprobar las Cuentas Anuales de ESAMUR correspondientes al ejercicio 2014
- 2. Aprobar el Programa de Obras de ESAMUR
- 3. Aprobar la propuesta de presupuestos para 2016
- 4. Aprobar la plantilla de ESAMUR y sus retribuciones para 2016

# 1°.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014

Una vez debatido este asunto se adopta por mayoría simple con el voto favorable de los asistentes a excepción de la abstención de la vocal representante en materia de Sanidad.

1. Aprobar las Cuentas Anuales de ESAMUR correspondientes al ejercicio 2014.

#### 2°.- Plan de Obras 2016-2020

Sobre esta cuestión se ha informado también previamente al Consejo de Participación de la Entidad.





Una vez debatido este asunto se adopta por mayoría simple con el voto favorable de los asistentes a excepción de la abstención de la vocal representante en materia de Sanidad.

# 2. Aprobar el Programa de Obras de ESAMUR

# 3°.- Presupuesto 2016

Sobre esta cuestión se ha informado también previamente al Consejo de Participación de la Entidad.

Una vez debatido este asunto se adopta por mayoría simple con el voto favorable de los asistentes a excepción de la abstención de la vocal representante en materia de Sanidad.

# 3. Aprobar la propuesta de presupuestos para 2016

# 4°.- Plantilla y retribuciones del personal de ESAMUR para 2016

Una vez debatido este asunto se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad de los asistentes.

# 4. Aprobar la plantilla y retribuciones del personal de ESAMUR para 2016

# 5°.- Ruegos y Preguntas

En este punto de la reunión pregunta el vocal suplente en materia de Ordenación del Territorio el porqué de las cantidades a transferir a la mercantil Desaladora de Escombreras incluidas en el presupuesto de ESAMUR. Le explica el Gerente de ESAMUR que esas cantidades no son a cargo del canon de saneamiento, recurso finalista para saneamiento y depuración. Las partidas presupuestarias se consignan por indicación de la Secretaría General con fondos del presupuesto general de la CARM. ESAMUR actúa como mero transmisor de los mismos, consistiendo la operativa en recibir los fondos desde la Consejería de Hacienda y automáticamente transferirlos la mercantil Desaladora de Escombreras, S.A.

Se interesa también este vocal por el control de ESAMUR en los datos de volúmenes de agua depurada y la comparativa con los del agua suministrada y facturada en cada municipio. Se le explica que a través de la declaración resumen anual que realizan las entidades suministradoras de agua, sustitutas del contribuyente en su posición jurídica respecto del canon de saneamiento, se obtienen datos tanto del agua suministrada en alta así como de la facturada y sujeta a canon. El volumen depurado es mayor debido entre otros factores a la pluviometría y las infiltraciones en las redes de saneamiento. Se ponen estos datos a disposición de los vocales del Consejo.

Se interesan también los vocales por el seguimiento de los lodos con destino a la agricultura y su control a través de un novedoso sistema GPS que se está desarrollando en ESAMUR en colaboración con la empresa TRAGSA. Felicitan los vocales al gerente por esta iniciativa.

El vocal de Ordenación del Territorio pregunta si el PARM es análogo al Plan de Saneamiento y Depuración, a lo que contesta el Vicepresidente de ESAMUR que el Plan de Saneamiento y Depuración, que en la actualidad está en redacción, es más ambicioso que el PARM y que los objetivo principales son el dotar de saneamiento a todas la aglomeraciones urbanas de la Región, así como de dotar de tratamiento terciario a las Estaciones Depuradoras que aún no lo tienen.

# 6°.- Aprobación del Acta de la Sesión

El Secretario da lectura al Acta de la sesión aprobándose por unanimidad la misma.

Se adjunta al Acta copia de la presentación del Gerente que se ha presentado a los vocales durante la reunión.

6. Aprobar el Acta de la Sesión celebrada.

Se levanta la sesión siendo las 11.45 horas

V° B°

El Vicepresidente

Fdo.:Andrés Martinez Francés

El Secretario

Fdo.: D. Ángel Santoyo Sánchez